

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL: INTERNA / PÚBLICA

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., empresa pública del Gobierno de Canarias que gestiona el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y el Servicio de Urgencias Canario (SUC), selecciona personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo temporal:

Denominación del puesto de trabajo: TÉCNICO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Categoría: TECNICO II. TÉCNICO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº de puestos a contratar: 1

Localización: Las Palmas / Tenerife

Tipo de contrato: Contrato de sustitución temporal. Contratación que finalizará cuando cese la causa de sustitución, o por transcurso del plazo máximo o cuando exista personal de la lista de reserva disponible, o bien cuando se celebre el proceso de selección de la categoría originando lista de reserva.

Tiempo estimado de duración del contrato: Indeterminado por situación IT.

Requisitos generales:

- Disponer del título de Grado en Trabajo Social (Espacio Europeo de Educación Superior) o Diplomatura en Trabajo Social (nivel 2 "Grado" del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).
- Experiencia mínima de 1 año en el desempeño de actividades relacionadas con el puesto de trabajo.
- Dominio de la lengua española.
- Permiso de conducción tipo B.
- Disposición para efectuar desplazamientos, en el territorio de la Comunidad Autónoma.

CONDICIONES DEL PUESTO OFERTADO

DEPENDENCIA

Unidad: ICI – Sala Operativa
División: CECOES

MISIÓN

Recepción y atención telefónica de las usuarias del servicio y actuación según los protocolos establecidos en la sala operativa del CECOES 1-1-2.

Los interesados podrán enviar su currículum vitae acompañado de la documentación acreditativa de titulación, experiencia profesional, formación, etc., a través de la oficina digital de GSC, accediendo a la web: <https://gsc-112.laycos.net?jas=fffdd2d46521bb2c847235375f95ca83>

Deberán cumplimentar el formulario "**Solicitud de admisión a procedimiento de selección de personal**" que figura en la citada web, copia del cual les llegará al correo electrónico que indiquen en su solicitud a modo de acuse de recibo.

Proceso de selección circunstancial y coyuntural. No se trata de un proceso de selección que genere una lista de contratación, por cuya razón no se dará respuesta a las solicitudes de los candidatos no seleccionados.

Plazo máximo: 5 días hábiles (contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria).

En Canarias, a 07 de noviembre de 2023

**Luis Carlos Cabrera Peña
Director Gerente en Funciones**

